



AMI/nss
Expte.: CSERV07/11

EDICTO

Se hace pública la composición de la Mesa de Contratación actuante en el procedimiento abierto para la licitación del contrato administrativo de **SERVICIOS DE PROYECTO Y EJECUCION DE LA INSTALACION PROVISIONAL DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO EN FIESTAS LOCALES (Exp. CSERV07/11)**, aprobada por Decreto Resolución de Alcaldía nº 1959 de fecha 18/10/2011, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

- 1) Presidente:
-Titular: Alcaldesa-Presidente, o Tenientes de Alcalde por su orden.
- 2) Vocales:
- Vocal 1:
Titular: José Manuel Baeza Menchón, Secretario Municipal.
Suplente: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación
- Vocal 2:
Titular: Elena García Martínez, Interventora Municipal
Suplente: María Luisa Brotons Rodríguez, Jefe de Servicio de Intervención.
- Vocal 3:
Titular: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación.
Suplente: José A. LLamusí Boj, Jefe de Negociado de Contratación.
-Vocal 4:
Titular: José J. Sirvent Segura, I.T.I. Municipal.
- 3) Representantes Grupos Políticos Municipales, con voz pero sin voto.
- 4) Secretario: Titular: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación.
Suplente: José A. LLamusí Boj, Jefe de Negociado de Contratación.

San Vicente del Raspeig a 18 de octubre de 2011.

ALCALDESA,

Edo. Luisa Pastor Lillo.